

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN DE OCAMPO, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, del día 22 veintidós de octubre, del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, titular de la presidencia Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión de cabildo. -----

TERCERO.- Presentación y aprobación del orden del día. -----

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XXXIX. -----

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. -----

SEXTO.- Presentación análisis y en su caso aprobación de la tercera cuenta trimestral correspondiente al mes de julio agosto y septiembre 2025 así como las modificaciones presupuestales al ingreso y egresos. -----

SÉPTIMO.- Asuntos generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

Primer Punto.- Quien ostenta ser el titular de la presidencia Municipal solicita al secretario municipal realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario municipal procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran todos los integrantes del cabildo presente, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, la representación de la Presidencia Municipal, al constatar la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual la persona titular de la Presidencia Municipal pide al secretario municipal dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- La persona titular de la Presidencia Municipal dice que el Acta anterior referente a la sesión Numero XXXIX ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el titular de la Presidencia Municipal le solicita al secretario municipal se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XXXIX.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior con base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con base a la sesión anterior manifiesta el secretario que no tienen ningún avance para informar en base a la sesión anterior.

Sexto Punto. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la tercera cuenta trimestral correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre 2025 así como las modificaciones presupuestales de ingreso y egresos del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro.

En este punto, la Tesorera Municipal hace del conocimiento del H. Cabildo que, en cumplimiento a lo establecido en Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en observancia a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta para su análisis y, en su caso, aprobación, la Tercera Cuenta Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

La tesorera expone que dicho informe financiero integra los movimientos de ingresos y egresos registrados por la Tesorería Municipal, precisando que estos fueron realizados conforme a los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto, respetando los principios de racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria. Asimismo, se detalla que las modificaciones presupuestales reflejan ajustes derivados de la aplicación de recursos de fondos federales y estatales, transferencias, economías y ampliaciones presupuestales necesarias para dar continuidad a programas prioritarios en materia de seguridad pública, obras, servicios generales y apoyo social así como les disipa las dudas a cada uno de los integrantes que empieza a cuestionar sobre los puntos que va abordando, les aclara los ingresos fiscales que hemos tenido así como revisamos los fondos con un análisis por detallar para finales de año para prevenir cualquier contratiempo que pudiera suceder.

Se hace hincapié en que el ejercicio de los recursos se ha llevado a cabo en apego a la normativa aplicable y que las modificaciones que se presentan obedecen a la necesidad de fortalecer áreas estratégicas del Ayuntamiento, garantizando la operatividad administrativa y la correcta atención a la ciudadanía.

Una vez analizada la información por las y los integrantes del H. Cabildo, y tras el debate respectivo entre todos los integrantes, se somete a votación el dictamen de la Tercera Cuenta Trimestral, incluyendo las modificaciones presupuestales a los rubros de ingresos y egresos, resultando aprobada por unanimidad de votos la el presente punto.

En consecuencia, el Cabildo instruye a la Tesorería Municipal para que proceda con la integración del expediente correspondiente y su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la legislación vigente y a las instancias pertinentes que se consideren necesarias.

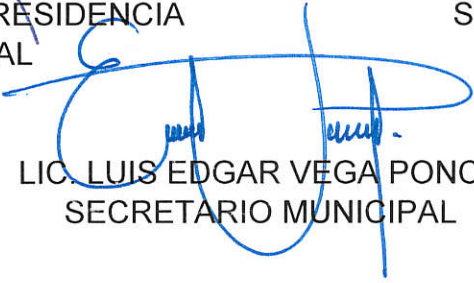
Séptimo Punto.- Al no haber más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con ocho minutos Alberto Orobio Arriaga; el titular de la presidencia Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XL del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Ma de Tesu 7N

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


ALBERTO OROBIO ARRIAGA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL


LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLÍS VELÁZQUEZ

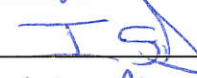
LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

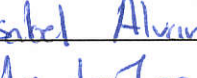
C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO

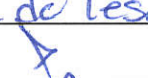








Isabel Alvarez Ferrer
Ma de Tesas 7A






Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar